

ENTREVISTA

F. JAVIER LLANEZA ÁLVAREZ

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ERGONOMÍA (AEE)

MIQUEL RAMS HERNANDO
MC MUTUAL

EN LA EMPRESA, LA APLICACIÓN DE LA ERGONOMÍA EN EL DISEÑO DE HERRAMIENTAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CONTRIBUYE A EVITAR ACCIDENTES LABORALES Y POSIBLES TRAUMATISMOS QUE DESEMBOCAN EN BAJAS Y DETERIORO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES. LOS CONTINUOS AVANCES QUE EN ERGONOMÍA SE ESTÁN DESARROLLANDO Y LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS QUE LOS ERGÓNOMOS VAN ADQUIRIENDO A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA SERÁN ALGUNOS TEMAS DE DEBATE EN LAS 5^{as} JORNADAS NACIONALES DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA, QUE SE CELEBRARÁN EN AVILÉS EN EL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE.

dores, consumidores, magistrados, abogados... Este plan formativo que tenemos previsto lo denominamos "el ABC de la ergonomía"; son los Aspectos Básicos del Conocimiento de la Ergonomía, que aportarán no sólo conocimientos, sino también reglas y valores para un óptimo aprovechamiento de la ergonomía. Dentro de este plan está contemplada la disposición de la AEE y de nuestros asociados para colaborar en todos los sectores mencionados (trabajo, justicia, sanidad, consumo, etc.). Además, nos proponemos cambiar la práctica habitual de la ergonomía y la psicología aplicada en la PRL, desde la constatación por parte del INSHT de que más del 30% de los accidentes se producen por los factores de riesgo ergonómicos y psicosociales. Y, por último, desarrollar la investigación, contando con las universidades y los institutos privados de ergonomía existentes en nuestro país.

¿Cómo ha evolucionado el papel del ergónomo en la PRL?

Evoluciona lentamente intentando salir del nicho reductor de las pantallas y las manipulaciones. Cuando existen limitaciones como la formación, el "triespecialista" preventivo, la prevención sin gestión o el consumismo ergonómico,

la ergonomía avanza lentamente, si no se detiene. Sin embargo, existen datos que nos hacen ser optimistas: son relevantes las implicaciones de la ergonomía y la psicología aplicada a la responsabilidad social empresarial, en la medida en que son acciones sobre la gestión integral de los recursos humanos. También hay que evidenciar la importancia de los factores de riesgo psicosociales, como causas, sobre los accidentes de trabajo. Por otra parte, la globalización muestra unas dimensiones antropométricas y una cultura distinta de las poblaciones inmigrantes, un aumento de la tecnificación de las prácticas laborales y no laborales relacionadas con el diseño ergonómico, las transformaciones de la organización del trabajo y del conjunto de la sociedad que implican la facilitación de nuevas adaptaciones, etc. No obstante, yo destacaría el interés de todos los agentes de justicia por la ergonomía forense.

¿Qué nuevas perspectivas se abren al ergónomo en los peritajes judiciales?

El trabajo del ergónomo como perito experto al servicio de los actores en la Administración de Justicia es cada vez más importante. Los dictámenes e informes periciales en ergonomía constituyen un elemento fundamental para mostrar,

en los procesos de reconocimiento de incapacidad laboral, la actividad de trabajo, del trabajo real, tal como el hombre lo lleva a cabo en unas particulares condiciones laborales. El análisis requiere un profundo conocimiento del proceso de trabajo, así como de las variables que afectan al trabajador, prestando especial atención a las patologías o limitaciones físicas reconocidas y desencadenantes de la iniciación del proceso de incapacidad. Por otro lado, deberá conocerse el inventario de los equipos de trabajo, productos y herramientas que ese trabajador emplea para desempeñar sus funciones habituales; y realizar la observación directa de las conductas, gestos y posturas que el trabajador adopta para hacer frente a las exigencias del trabajo. También cualquier otro elemento, situación o circunstancia que contribuya a que el informe pericial, que contiene los elementos icónicos comprensivos de lo analizado, sea una especie de construcción documental que represente fielmente el puesto de trabajo. En los casos de accidentes de trabajo, el informe ergonómico comprende la reconstrucción del accidente y el análisis de los fallos preventivos que han contribuido al mismo. El análisis de los incumplimientos en materia de prevención de riesgos y el

reconocimiento de la multicausalidad del accidente debe llevar a mostrar la verdadera causa que lo explique y probar que el origen estuvo en no aplicar el modelo preventivo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

LAS JORNADAS SERÁN LAS DE LA INTEGRACIÓN EN LA AEE DE TODAS LAS PRÁCTICAS Y DEL RECONOCIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE NUESTRA ESPECIALIDAD.

¿Cuáles serán los principales temas que se abordarán en las 5^{as} Jornadas Nacionales de Ergonomía y Psicología?

Se abordarán temas de la máxima actualidad, tanto desde la práctica preventiva de la ergonomía como desde otros campos que están fuera de la prevención de riesgos laborales. Desde el centro técnico de referencia en nuestro país, el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, dependiente del INSHT, la conferencia impartida por Silvia Nogareda nos informará del estado actual y las perspectivas existentes para la ergonomía. Tendremos cuatro mesas redondas en las que abordaremos el papel de la ergonomía en relación con: la educación, la responsabilidad social corporativa, la sanidad, la tecnología y la complejidad de los sistemas. La realidad técnico-preventiva y jurídica del acoso psicológico en el trabajo, como mesa redonda, y dos conferencias sobre aspectos concernientes a la evaluación de los riesgos psicosociales conforman la parte más significativa de los temas dedicados en estas jornadas a la psicología aplicada. También en el transcurso de las jornadas se realizará un reconocimiento público a dos ergónomos fundadores de la AEE y recientemente jubilados después de más de treinta años de

ejercicio de la profesión: Santiago González Gallego y Pedro Barrau Bombardo.

¿Qué objetivos se han marcado con la organización de estas jornadas?

Respuesta fácil: mejorar el resultado de las anteriores. Más detalladamente, aumentar la afiliación de ergónomos a PREVERAS y el número de asistentes; no olvidemos que estas jornadas son las más importantes de las que se celebran en España con esta orientación específica. Pero, sin duda, un objetivo concreto o de mucho interés es el de conocer la realidad de la práctica de la ergonomía española desde diferentes ópticas. Así, está prevista una mesa redonda en la que intervengan los responsables de las áreas de Ergonomía y Psicología de los diferentes institutos autonómicos de prevención de riesgos laborales. En otra mesa redonda los presidentes de las actuales sociedades autonómicas de ergonomía nos hablarán del estado de la práctica y de los trabajos que se están realizando. Pero, sin ningún tipo de duda pretendo, en el inicio de este mandato, que éstas sean las jornadas de la integración en la AEE de todas las prácticas, y del reconocimiento interno y externo de nuestra especialidad.

¿Qué respondería a la pregunta que da título a estas jornadas: "¿Qué hacen los ergónomos"?

Ya trabajando como asalariados o como consultores, esperaremos a la realización del Congreso para conocer "la verdad", pero, *grosso modo*, tengo la intuición de que existe, en la práctica, una focalización disminuida de la especialidad en el ámbito de la prevención de los riesgos laborales, mejorando las adaptaciones de los puestos, evaluando riesgos ergonómicos y psicosociales y no siempre tomando medidas correctivas o de mejora. En relación con esa situación, aparecen



5^{as} Jornadas Nacionales de Ergonomía y Psicología

nuevas aplicaciones como el ya mencionado rol de perito judicial o el de ergónomo como "ingeniero del factor humano", para el diseño de sistemas complejos y la prevención de accidentes. Otra función es la de intentar desarrollar nuevas estrategias, métodos y reglas diferentes adaptadas a cada sector de actividad y a las pretensiones de ampliar sus competencias. Otros están más orientados al diseño, especialmente los ergónomos cognitivos, que se interesan por los usuarios a través de la mejora de la interacción con los objetos y el entorno. Están también los trabajos realizados por algunos ergónomos en el ámbito escolar, en la arquitectura o en el urbanismo. En resumen, diversas experiencias, a veces sólo individuales, pero que abren nuevas vías para la captación de nuevos clientes y, por tanto, la ampliación del campo de intervención del ergónomo.